

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

7160 *Resolución rectoral de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), por la que se anuncia la formalización del contrato relativo a la adquisición de un equipo de microscopía 3D Light Sheet con destino al edificio CIMUS, expediente número 2017/CSUA1/000011.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Santiago de Compostela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 2017/CSUA1/000011.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.usc.es/contratacion.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición de un equipo de microscopía 3D Light sheet con destino al edificio CIMUS. Este equipo está financiado por la ayuda con referencia UNST15-DE-3678 de la convocatoria 2015 para infraestructuras científico-tecnológicas del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, cofinanciado con fondos FEDER.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38515200-0, 38519300-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Galicia.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/08/2017 17/08/2017 04/08/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 213.460 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 213.460 euros. Importe total: 258.286,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2018.
 - c) Contratista: LaVision BioTec GmbH.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 213.457,60 euros. Importe total: 258.283,70 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Véase informe de valoración publicado en el perfil del contratante.

Santiago de Compostela, 2 de febrero de 2018.- El Rector, por delegación (Resolución rectoral de 22 de septiembre de 2015, DOG de 5 de octubre de 2015). El Gerente, José Manuel Villanueva Prieto.

ID: A180007691-1